HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 01 de marzo de 2019.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sr Joaquín Cortez
Presidente
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Aprobación de Estados Financieros por Directorio.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como lo instruido por esta Comisión en Norma de Carácter General N°30, Sección II punto 2.2 letra A, por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 26 de febrero de 2019, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 28 de febrero de 2019 ante Notario Público de Santiago doña María Soledad Lascar, por unanimidad de los Directores presentes fueron aprobados los Estados Financieros y Balance de la Sociedad, correspondientes al año comercial 2018.

En dicha Sesión, el Directorio acordó facultar al Gerente General, o a quien éste designe en caso de ausencia, para enviar a la Comisión para el Mercado Financiero tanto los Estados Financieros auditados por Deloitte Auditores Consultores Ltda. como la copia de escritura pública a que se redujo la respectiva acta, la que se adjunta a la presente, dejándose constancia que los Estados financieros auditados serán presentados según instruye la Circular N° 991 y N°2010 de esta Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sebastián Trench Fernández
Gerente General
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

NOTARIA
LASCAR

Notario Público de Santiago María Soledad Láscar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es ACTA 13º SESION DE DIRECTORIO SUAVAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE GARANTIA Y CREDITO S.A. otorgado el 28 de Febrero de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público de Santiago María Soledad Láscar Merino.-

Miraflores 178, piso 5.-

Repertorio Nº: 9556 - 2019.-

Santiago, 01 de Marzo de 2019.-

ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE

Nº Certificado: 123456856404.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456856404.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR Nº: F4638-123456856404.-

ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO

Digitally signed by ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO
Date: 2019.03.01 16:43:13 -03:00
Reason: Notario Publico Titular, 38va Notaria
Location: Santiago - Chile

Cert N° 123456856404 Verifique validez en http://www.fojas.cl

ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO NOTARIO PUBLICO SUPLENTE

Repertorio:N°9.556-2019 **=HEL=** **O.T.N°15.588**

Copias:N°3 **Carillas:N°5**

ACTA

DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE DIRECTORIO

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO**, Abogado, cédula de Identidad número dieciséis millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y siete guión K, Notario Público, Suplente de doña **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, Abogado, Cédula de Identidad Número ocho millones doscientos quince mil novecientos catorce guión dos, Notario Público Titular, de la Trigésima Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores número ciento setenta y ocho, piso cinco, **comparece:** Doña **JESSICA ANDREA ESCALONA GUTIERREZ**, chilena, divorciada, abogada, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos ochenta y un mil sesenta y siete guión tres, domiciliada para estos efectos en calle Rosario Norte número quinientos treinta y dos, oficina seiscientos cuatro, comuna de Las Condes, **debidamente facultada viene a reducir la siguiente: ACTA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE DIRECTORIO SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.** En Santiago a veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Rosario Norte número quinientos treinta y dos, oficina seiscientos cuatro, comuna de Las Condes, Santiago, siendo las diez horas, se celebró la Décimo Tercera Sesión de Directorio de la sociedad **"SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A."** con la asistencia del Presidente de la sociedad, señor Héctor Zañartu Velasco y la participación, mediante conferencia telefónica de los señores directores, Andrés González Gutiérrez, Rodrigo Zañartu Velasco, José Arturo del Rio Leyton, Juan Alfredo García Sandoval y Alejandro Herrera Aravena, quienes estuvieron simultánea y permanentemente comunicados entre sí. Se

encontraba presente además, el Gerente General, señor Sebastián Trench Fernández y la abogada Jessica Escalona Gutiérrez, quien actuó como secretario de acta. **Formalidades de la citación:** El señor Presidente dio cuenta que el Directorio se reúne en forma ordinaria con esta fecha. A continuación, se da lectura al acta de la duodécima Sesión de Directorio, celebrada con fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve, la que es aprobada sin observaciones. El Presidente abrió la sesión, en las que se trataron las siguientes materias: **uno. Oficios CMF número tres mil ochocientos veinticuatro y cuatro mil quinientos setenta y siete. dos. Aprobación del Balance y Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciocho. tres. Cambio en la Administración y revisión de poderes. cuatro. Tramitación de Acuerdos.** Encontrándose presente el quorum necesario para constituirse el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales, el Presidente da por iniciada la presente sesión. Previo a entrar en las materias a tratar en la presente sesión y conforme lo faculta el artículo cuarenta y ocho de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio acordó por unanimidad no grabar la presente reunión por estimarlo innecesario. En la reunión se trató y acordó lo siguiente: **uno. OFICIOS CMF número tres mil ochocientos veinticuatro Y cuatro mil quinientos setenta y siete.** El Gerente General informa al Directorio acerca de la recepción de los Oficios número tres mil ochocientos veinticuatro y cuatro mil quinientos setenta y siete enviados por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante CMF. El primero de ellos se refiere a la solicitud de envío del Programa de Reaseguro, referido a la situación de la Compañía al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; y el segundo referido al envío de información sobre el impacto de la aplicación del estándar contable IFRS diecisiete en las Compañías de Seguro y Reaseguro la cual tendrá el carácter de reservada y deberá considerar como fecha de análisis el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. A continuación, el Gerente General procede a dar lectura integra al Oficio número tres mil ochocientos veinticuatro, entregando una copia de éste a cada uno de los Directores presentes. Acto seguido, cada uno de los Directores aludidos declara haber recibido una copia del referido oficio, como asimismo, haber tomado conocimiento de sus contenidos. Se abre un breve debate al respecto y se acuerda el envío de la información solicitada en el menor plazo posible. **dos. APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO dos mil dieciocho.** El Gerente General hace

Cert Nº 123456856404 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Cert Nº 123456856404 Verifique validez en http://www.fojas.cl

presente que, previo a esta reunión y mediante medio magnético, les fue entregado a cada uno de los señores directores una copia de los Estados Financieros y del informe realizado por los auditores externos de la sociedad, Deloitte Auditores Consultores Limitada, hecho que es confirmado por todos los directores asistentes. A continuación, el Gerente General presentó formalmente a los directores el Balance y los Estados financieros individuales, correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho de la compañía, que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el mes de abril del año en curso. Concluida la lectura y revisión del informe de los auditores y luego de un breve debate, el Directorio en forma unánime acordó aprobar el Balance y los Estados financieros señalados, los cuales serán presentados a los accionistas en la próxima Junta General Ordinaria que se efectuará en abril de dos mil diecinueve para someterlos a su aprobación. El Directorio acordó facultar al Gerente General, o a quien éste designe en caso de ausencia, para enviar a la Comisión para el Mercado Financiero tanto los Estados Financieros auditados por Deloitte Auditores Consultores Ltda., así como como la copia de escritura pública a que se reduzca la presente acta. El Gerente General deja expresa constancia que, sin perjuicio de lo anterior, un informe completo de la situación de la compañía y una copia del informe elaborado por Deloitte Auditores Consultores Limitada les será enviado a cada uno de los señores accionistas de la compañía, dejando copias de estos documentos en nuestras oficinas a disposición de quien los solicite. **tres.** **CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN Y REVISIÓN DE PODERES.** El Gerente General informa al Directorio que con fecha cero cuatro de febrero de dos mil diecinueve don Jorge Alfredo Brito Naranjo, en su calidad de Gerente Comercial, presentó renuncia voluntaria, por lo que, en misma fecha, se nombró a doña María Gabriela Guerrero Hess como titular del cargo. Señaló que este hecho fue informado como esencial a la CMF dentro del plazo correspondiente. Señala, además, que a raíz de esta desvinculación es necesario revocar los poderes otorgados a don JORGE ALFREDO BRITO NARANJO y que constan en escritura pública de fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho otorgada ante don Félix Jara Cadot, Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaria de Santiago, bajo el Repertorio número cinco mil novecientos veinticuatro - dos mil dieciocho. Hace presente además la necesidad de otorgar a doña María Gabriela Guerrero Hess las facultades necesarias

para el correcto desempeño del cargo. Luego de un breve debate, el Directorio acuerda por unanimidad revocar los poderes conferidos a don JORGE ALFREDO BRITO NARANJO en su calidad de apoderado CLASE B de la sociedad, según escritura pública de fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho otorgada ante don Félix Jara Cadot, Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaria de Santiago, bajo el Repertorio número cinco mil novecientos veinticuatro - dos mil dieciocho, quedando vigentes los demás poderes, facultades y apoderados señalados en el documento; y en su reemplazo nombrar, en dicha categoría de apoderados, a doña MARIA GABRIELA GUERRERO HESS, cedula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis guión tres, con iguales facultades y limitaciones. **cuatro.** **TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.** El Directorio por la unanimidad de sus miembros, acuerda facultar a doña Jessica Escalona Gutiérrez y a doña Natalia Hidalgo Placencia, para que cualquiera de ellas actuando en forma individual procedan, si fuere del caso, a reducir a escritura pública el acta de la presente sesión de Directorio, ya sea en todo o en parte. Asimismo, el Directorio decidió que los acuerdos adoptados en la presente sesión producirán sus efectos una vez que el Acta sea firmada por todos los directores asistentes, sin que sea necesaria su aprobación posterior. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las doce horas. Hay firmas de Héctor Zañartu Velasco. Presidente. Andrés González Gutiérrez. Director. Juan Alfredo García Sandoval. Director. José Arturo del Rio Leyton. Director. Alejandro Herrera Aravena. Director. Sebastián Trench Fernández. Gerente General. Jessica Escalona Gutiérrez. Secretario de Acta. **CERTIFICADO DE ASISTENCIA** El señor Héctor Zañartu Velasco, quien presidió la sesión y doña Jessica Escalona Gutiérrez, quien actuó como Secretario de Acta, certifican que durante todo el transcurso de la sesión y sin interrupciones, los Directores señores, Andrés González Gutiérrez, Rodrigo Zañartu Velasco, José Arturo del Rio Leyton, Juan Alfredo García Sandoval y Alejandro Herrera Aravena, participaron en ésta a distancia, conectados en forma simultánea y permanente con la sala mediante conferencia telefónica, dándose por consiguiente cumplimiento a lo establecido en el inciso final del articulo cuarenta y siete de la ley dieciocho mil cuarenta y seis de Sociedades Anónimas y en la Circular número mil quinientos treinta de la Comisión para el Mercado Financiero. Santiago, veintiséis de febrero de dos mil diecinueve. Héctor Zañartu Velasco. Presidente Y Jessica Escalona Gutiérrez Secretario de actas. Conforme con el acta que tuve a la vista y se de vuelve al

NOTARIA MARINA ROJAS PONCE
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
Cert Nº 123456856404 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Cert Nº 123456856404 Verifique validez en http://www.fojas.cl

interesado. El encargado de esta escritura, en cuanto a su tramitación y en la confección de la matriz fue don Hugo Espínola Larenas. En comprobante y previa lectura, los comparecientes se ratifican y firman. DI COPIA. El presente instrumento se anota con esta misma fecha en el Libro de Repertorios de Escrituras Públicas de esta Notaría, bajo el número 9.556-2019. DOY FE.

Firma: _____

JESSICA ANDREA ESCALONA GUTIERREZ

Cédula: 15.681.067-3

Cert Nº 123456856404
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE